

BUIN, 03 NOV 2023

DECRETO ALCALDÍCIO N° 3552/VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO: 1.- El Memorándum N° 943, de fecha 23 de octubre de 2023, donde la Dirección de Administración y Finanzas envía al Sr. Alcalde los antecedentes para decretar la exención de pago de los derechos municipales correspondientes a los participantes de la Feria de las Pulgas Mujeres en Acción, que funcionará el día 20 de octubre de 2023. Se adjunta:

- ✚ Listado de Giros Percibidos el 18.10.2023, Patentes Comerciales.
- ✚ Providencia N° 12.451, de fecha 02.10.2023, ingresada por Marcia Barra Ramet, en representación de la Agrupación Mujeres en Acción de Maipo, donde solicita autorización para feria de las pulgas el día 20 de octubre de 2023.
- ✚ Listado, registro social de hogares e informe social de los participantes.

2.- La Instrucción del Sr. Alcalde para decretar la Investigación Sumaria, por retraso en la tramitación; designando como Investigador Sumarial al Secretario Municipal don Gerónimo Martini Gormaz.

DECRETO.

1.- Instrúyase **Investigación Sumaria**, con el objeto de determinar eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios de este servicio respecto del retraso en la tramitación de la exención de pago de permiso provisorio, otorgado a los participantes de la feria de las pulgas organizada por la Agrupación Mujeres en Acción de Maipo, el día viernes 20 de octubre de 2023.

2.- Nómbrese como Investigador Sumarial al funcionario municipal don **Gerónimo Martini Gormaz**, Abogado, Secretario Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLA: CMG. MSS.
DISTRIBUCIÓN:
- Caja Fiscal.
- Jurídica
- Archivo SECMU
F:\Nueva carpeta\Marina\DM\AR\Investigación Sumaria\Autorización Feria de las Pulgas Agrupación Mujeres en Acción_20 octubre 2023.doc



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE